CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA

ACTA N° 1.308
(Sesión Ordinaria)

Fecha : Jueves, 10 de marzo de 2022.

Lugar : Sede Club Deportivo Carlos Balbontin, Lo Ovalle

Asistencia :

Sr.	Francisco Riquelme López,	Alcalde.
Sra.	Ilse Ponce Álvarez,	Concejala.
Sra.	Susana Pinto Alcayaga,	Concejala.
Sr.	Manuel Vera Delgado,	Concejal.
Sr.	Alex Santander Carrasco,	Concejal.
Sr.	Fernando Aranda Barrientos,	Concejal
Sr.	Marcelo Pozo Cerda,	Concejal.
Sr.	Leonel Bustamante González,	Secretario Municipal.

Invitados :

Sr.	Javier Ilabaca Barraza,	Administrador Municipal
Sr.	Juan Pablo Lefimil Toro,	Director Jurídico.
Sr.	Cristian Palma Valladares,	Director Planificación.
Sr.	Franco Marzal,	Asesor Urbanista.
Sra.	Lorena Salinas Moreno,	Directora DIDECO.
Sra.	Ruth Castillo Jara,	Trabajadora Social, DIDECO

.

Tabla :

1.- Acta Anterior Sesión Ordinaria N° 1.307 de 03.03.2022.
2.- Exposición de Avances de PLADECO, Fase 1.
3.- Modificación Ordenanzas de Becas.
4.- Varios
4.1.- Acuerdo para modificar y/o complementar subvenciones.
4.2.- Entrega de Informes.
4.3.- Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez.
4.4.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.
4.5.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.
4.6.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.
4.7.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.
4.8.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.

En nombre de Casablanca, se inicia la Sesión Ordinaria siendo las 09:14 horas.

Alcalde Sr. Riquelme: Buenos días honorable Concejo, equipo municipal, equipo de transmisión, saludar también a la comunidad que sigue nuestra transmisión misión a través de la página de Facebook del municipio. Como ustedes pueden apreciar, estamos en este momento en la localidad de Lo Ovalle, en el Club Carlos Balbontin, en su sede, agradecer mucho a la comunidad que nos está recibiendo en este segundo Concejo en terreno; como les comentábamos, una vez al mes vamos estar realizando una Sesión del Concejo Municipal en sectores urbanos y rurales de Casablanca. Agradecer afectuosamente y reconocer la colaboración que hemos recibido de la presidenta de la Junta de Vecinos y la presidenta del

APR, la señora Anita Herrera, muchas gracias por el apoyo y de hacer posible esta sesión acá en las oficinas, en la sala de trofeos también, en la sede de todas las organizaciones de Lo Ovalle, así que muchas gracias, por supuesto.

1.- ACTA ANTERIOR:

Acta Anterior Sesión Ordinaria N° 1.307 de 03.03.2022.

Alcalde Sr. Riquelme, En la sesión de hoy vamos a partir el primer punto Acta de Sesión Ordinaria 1.307 del 3 de marzo del 2022. Si existe alguna observación por parte de los concejales para dejar, por escrito.

Concejal Sr. Vera, buenos días, en la página 7, último párrafo, intervención del Sr. Aranda, dice el Sr. Aranda: "la ley 18.695 en su título tercero, de la facultad que tiene un concejal", dice: "para ordenar", la ley no dice que el Concejal tenga la posibilidad de ordenar, por tanto, es importante corregir el término. Y lo otro dejar consignado que yo solicité, que se subiera, cuando se indica de 060, pedí que se subiera a 070, eso es.

Alcalde Sr. Riquelme, Gracias Concejal., se pasa a las firmas entonces.
No habiendo más observaciones se da por aprobada.

2.- EXPOSICIÓN DE AVANCES DE PLADECO, Fase 1.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias, punto dos de la tabla. Exposición de avances del Plan de Desarrollo Comunal, Fase 1, nos acompaña el Asesor Urbano Franco Marzal, quien ha estado liderando junto a Javiera Sánchez el proceso del plan de desarrollo comunal. Franco, buenos días, cómo está, usted dice como perfecto para exponer.

Sr. Franco Marzal, muchas gracias, Alcalde, Honorable Consejo, funcionarios y todos los que nos escuchan desde sus casas, como comentaba el alcalde, una presentación de lo que ha sido el avance del Pladeco, de la primera etapa del diagnóstico comunal, a la fecha. En este momento recordar primeramente a la comunidad, que el Pladeco es el principal instrumento de planificación y de gestión de los municipios chilenos, es un instrumento indicativo que define los ejes y objetivos de acción de la municipalidad a lo largo del periodo de administración del municipio. Esta actualización se desarrolla a partir de este año y está siendo llevado por la consultora Nuevo Siglo, como ustedes saben. Principalmente las etapas de trabajo son 3; que corresponden a la etapa 1 del levantamiento de información y diagnóstico; etapa 2 de desarrollo de imagen objetivo de la comuna y etapa 3, elaboración de un plan de inversiones y seguimiento de los proyectos que se van a definir según esta imagen objetivo.

El Sr. Marzal continua con la presentación, la cual se adjunta a la presente Acta.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Franco, le cedo la palabra al presidente de la comisión de PLADECO concejal Fernando Aranda y después si hay algún concejal aquí tienen una pregunta a la presentación de Franco. Cede la palabra al Concejal Aranda.

Concejal Sr. Aranda, buenos días alcalde buenos días señores concejales, directores, agradecer a la presidenta por invitarnos y acogernos en su casa, a los vecinos de Ovalle. Bueno hemos estado trabajando con Franco y Javiera nos reunimos, tenemos un plan de trabajo, nos reunimos el día 8 para ir viendo toda la información que está recogiendo el Pladeco en su primera etapa ya está terminada; como Franco no acaba de mencionar, ahora pasamos a lo que va a ser la imagen objetivo del PLADECO y en esto hemos trabajado

enviándole toda la información a los concejales, para que ellos puedan hacer algunas observaciones con el material que se le ha entregado, sería interesante ver alguna propuesta quizás, con respecto a lo que se está haciendo, alguna observación que ustedes han recogido a través de los correos electrónicos para que nos hagan llegar esa esa información y alguna sugerencia. Estamos abierto a todas las observaciones, las indicaciones que ustedes nos hagan, una vez terminada esta imagen objetivo que es, que va a ser nuestro Casablanca, vamos a seguir con las comisiones, pero agradezco yo también alcalde la oportunidad que nos ha dado para poder trabajar libremente con Franco, al señor administrador también y Javiera que estamos reuniéndonos en cada etapa y también a los directores con los cuales hemos estado trabajando alcalde muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, a usted concejal existe alguna consulta para Franco de su presentación, alguna duda que quiero muchas gracias Franco por usted Javiera gracias.
Alcalde Sr. Riquelme, concejal Vera cuál es su consulta.

Concejal Sr. Vera, mi consulta es muy concreta, sería interesante tener la opinión de la cooperativa agrícola lechera, de los viñateros, de los APR con respecto al tema del agua, cuál es la idea que tiene por ejemplo la cooperativa. Tuvimos una reunión informal con los Concejales Pinto y el Sr. Pozo, con el gerente de la cooperativa agrícola y lechera dentro de la informalidad, no es algo formal, y la pregunta que nosotros le planteamos es que imagen tienen ellos, y que piensan respecto al tema del agua y cuáles son las soluciones que visualiza; porque dentro de este PLADECO, nos vamos a encontrar con una "limitancia" para el crecimiento y sostenimiento de la comuna de Casablanca y del valle, qué es el tema del agua; de dónde la vamos a traer, de dónde la vamos a extraer, de donde la vamos a purificar. Sería interesante a lo mejor, que también nosotros estamos solicitando una reunión informal también, porque si no tendría que pasar por la página del lobby, con los viñateros y en los APR para que nos digan con respecto a este tema que me parece importante, y la pregunta de fondo es, está contemplado en este PLADECO los cuellos de botella que produce el plan regulador. Eso es gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias concejal.

Sr. Marzal, estoy anotando para tenerlos registrados

Alcalde Sr. Riquelme, sí etapa obra de tiene unas mesas de trabajo donde se están incorporando prácticamente.

Sr. Marzal, si efectivamente hay tratando de responder a los dos puntos, se realizaron durante la primera etapa y también están estaban considerados para la siguiente etapa reuniones con Calca con las viñas y con la directiva de la APR, eso está programado tanto en el levantamiento del diagnóstico se hicieron las primeras actividades y también estaban programadas para las siguientes etapas, cosa que también todos los agentes económicos locales y las agrupaciones, las agrupaciones culturales y deportivas de la comuna, tengan presencia y participen con su opinión en cuanto a cómo se va a desarrollar el Pladeco, Respecto al plan regulado efectivamente, el plan regulador es uno de los instrumentos como decía denante, que se observaron para el desarrollo del Pladeco y dentro del diagnóstico existe un capítulo en particular respecto al plan regulador, quizás como instrumento en general no estableciendo en el detalle cuáles son las problemáticas que genera en el desarrollo de la comuna, pero si está considerado como un antecedente de trabajo y también como uno de los instrumentos que tiene que determinar cómo avanza el Pladeco o al revés, como el Pladeco propone nuevos lineamientos que después tendrán que ajustarse los instrumentos de planificación de la comuna.

Concejal Sr. Vera, y cómo calza la nueva ordenanza de medio ambiente con toda esta dinámica.

Sr. Marzal, ya la nueva ordenanza medio ambiente yo desconozco si está ya aprobada, bueno por el momento, como no es un documento que está oficializado como dentro de la ordenanza de la municipalidad, no está considerado dentro de los instrumentos base, porque trabajamos con todas las ordenanzas e instrumentos que están ya como en vigencia. Sería bueno si considerarlo como un como un documento anexo, quizás como una referencia para trabajar a futuro, pero por lo pronto como les comentó que la información con la que se trabajó fue la información y con los instrumentos que están oficializados dentro de la gestión municipal.

Concejal Sr. Vera, que la ordenanza de medio ambiente está en proceso de estudio, entonces si se aprueba la ordenanza de medio ambiente y no se enlaza bien con el plan de desarrollo, evidentemente que va a ser un obstáculo

Sr. Marzal, efectivamente, bueno se podría considerar, como les digo, como como instrumento de referencia indicativo y ver cuáles son los alcances que la ordenanza propone para así ver cómo lo incorporamos al desarrollo de las siguientes etapas.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Franco, Buenos días concejala

Concejala Sra. Pinto, buenos días concejales, alcalde, comunidad bueno, mira justamente nosotros estábamos viendo el tema del agua, que es un, creo que sea un tema que nos cruza a todo el mundo, es un tema muy transversal que justamente nos va a topar y vamos a tener graves problemas en el desarrollo de PLADECO; primero porque sabemos que estamos con una escasez hídrica en todo Chile, sabemos que los derechos de agua existen, pero no hay agua, por lo tanto, tenemos que evaluar bien cómo vamos a enfrentar nosotros como comunidad y también en cómo se van a enlazar la nueva ordenanza medioambiental que lidera el concejal Pozo, este es un tema que va más allá de lo que nosotros vemos como importante dentro del PLADECO, o creo que sin agua no tenemos vida y eso es lo que tenemos que resolver, yo creemos que en un corto plazo y hay que verlo.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Concejala. Brevemente, porque es una presentación y preguntas sobre la presentación, para eso están las comisiones, les pido a los concejales que participen en la comisión y se queden hasta el final en las reuniones del Pladeco.

Sr. Marzal, Bueno muy breve, como lo comenté dentro del levantamiento de información. se hicieron levantamiento de noventa y cinco puntos críticos, de factores críticos de decisión dentro de eso está tratado el tema del agua, no lo nombré en particular porque considerando que era una presentación de resumen, no quise entrar en detalle de las temáticas, pero si está considerado como uno de los factores críticos a ver para para adelante solamente eso.

Sra. Pinto, estaba contestando que habían encontrado 85 observaciones. Dentro de lo que vieron dentro de observaciones hay algunas y que sea contundente, que no afecte realmente como comuna

Sr. Marzal, cómo le digo, las observaciones que eran de fondo ,no de tema por ejemplo redacción, faltas de ortografía, la mayoría fueron temas así; cosas de fondo más que nada fueron muy puntuales y fueron más que nada precisar algunos datos que no tenían una referencia, por ejemplo como establecía cuál es la fuente de esto y también profundizar algunas temáticas que encontramos que estaban nombradas de forma muy general, quizás, necesitaba un poco especificación, nada que fuera criticó, ni que no estuviera considera que nosotros pensáramos que no tenía que considerarse.

Sra. Pinto, muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, Gracias Franco, quiero recoger un poco la palabras del concejal Sr. Vera, yo creo que era importante que en una discusión tan fundamental como el plan de desarrollo comunal y la ordenanza ambiental, si ustedes sostienen reuniones con partes interesadas en estos procesos, esas reuniones las registren en el sistema de ley del lobby; porque si ustedes llevan solicitudes, requerimientos de parte de sectores entiéndase: activistas, empresas, gremios, están representando los intereses de ellos también, entonces por la transparencia del ejercicio público, ustedes como autoridades tienen que registrar esas reuniones. No existen reuniones informales, entre autoridades y partes interesadas, son reuniones formales y se convierten en formales, si ustedes presentan las preocupaciones de esas partes interesadas en este espacio como el Concejo, o en la discusión del PLADECO, en honor a la transparencia es importante que sea así, una sugerencia que yo les hago, gracias.

Concejal Sr. Vera, la acojo señor y con mucha humildad por cierto no y, gracias por sus recomendaciones

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias concejal.

3.- MODIFICACIÓN ORDENANZA DE BECAS.

Alcalde Sr. Riquelme, pasamos al punto 3 de la tabla modificación, ordenanza de becas estudiantiles.
Sabemos muy bien que la semana pasada nosotros discutimos respecto a la ordenanza de becas estudiantiles, se presentaron los principales antecedentes de estas becas, se generó también una discusión respecto a algunos puntos de esta de esta ordenanza y debemos reconocer lo, reconocemos desde el municipio y también y parte importante de los Concejales lo han manifestado de que esta ordenanza, tal como está actualmente y como fue aprobada la semana pasada no nos permite llegar a la totalidad de las personas que necesitan una ayuda económica para estudiar. He conversado con madres, con padres, con estudiantes que nos han manifestado de que algunos requisitos que tiene esta ordenanza, son requisitos prohibitivos para poder acceder a una ayuda que es fundamental y muy necesaria para aquellas personas que viven, por ejemplo, en sectores rurales de la comuna. Hay que reconocer y obviamente que la semana pasada la propuesta del Concejal Fernando Aranda y que fue apoyada por el Concejal Santander; al correr de los días fue revalidada por la comunidad que nos manifestó claramente que esta ordenanza estaba excluyendo a una parte importante de las personas que necesitan acceder. En honor, obviamente, la responsabilidad que tenemos nosotros como municipio de llegar a la mayor cantidad de personas y darle la oportunidad de poder postular a este proceso de becas estudiantiles, he incluido en el Concejo de hoy, la aprobación de una modificación de esta ordenanza, respecto al punto D, de no excluir a aquellas personas, aquellos estudiantes que son beneficiarios de gratuidad, beca presidente de la República, beca indígena o vocación profesor y suprimir ese requisito para postular. Así que, no sé si algún Concejal quiere opinar al respecto, creo que nosotros consideramos que tenemos que tener la flexibilidad y tener la posibilidad de modificar algunos acuerdos cuando tenemos el tiempo de realizarlo en el entendido que tenemos que presentar programas sociales, programas de ayuda que lleguen a la mayor cantidad de personas. Concejala Ponce Buenos días.

Concejal Sra. Ponce, buenos días Alcalde, Directores, Concejales, a la Comunidad de Ovalle, nuestra vecina la dueña de casa Anita, a funcionarias municipales, Directora. Sí, la verdad que tuve algunos requerimientos, algunas solicitudes y la comunidad la verdad de las cosas que agradece este cambio, el poder sacar ese requisito, ya que básicamente, como lo comentaba el Concejal Fernando Aranda, si bien es cierto el estado está ayudando, está entregando un beneficio, está entregando una gratuidad y nosotros como localidad, como como comunidad y municipalidad, no podemos estar ajenos a esa necesidad. Durante estos años hemos visto la importancia y lo que ayuda el beneficio que entrega esta beca, así que

se agradece, el que podamos hoy dia, yo no pude estar la semana pasada, y hoy día el Concejo en pleno podamos volver a votar, eso alcalde gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejala. Concejal Pozo, buenos días.

Concejal Sr. Pozo, Buenos días, Alcalde, Administrador, Colegas Concejales y Concejalas, funcionarias de Dideco que están acá, la Directora; Anita, mi querida amiga dirigente de acá de Ovalle, a los vecinos, los medios comunicación a todos los que nos escuchan, Y sí, por supuesto, por supuesto que tiene que aplicar en las decisiones la sensatez, por lo mismo, también hay que esclarecer que el espíritu, el espíritu que nos mueve es que por el cual la semana pasada estos 3 Concejales Vera, Pinto, quién les habla y el alcalde también estaba de acuerdo con mantener ese artículo por cuanto se pensó en una primera instancia, que aquellos estudiantes de la educación superior que ya tenían el derecho a gratuidad y que por añadidura también, les corresponde tener beca de alimentos, que sabemos que es una beca de 32 mil pesos mensuales pagadero en 10 cuotas, que no es suficiente, pero también se consideró que en los dos últimos años, al menos fue el análisis que puede hacer yo someramente por cuanto esto tampoco pasó por comisión de educación, siendo un tema tan relevante para nuestra comunidad estudiantil y para todas las familias que tienen que costear la educación superior. Como no se pasó por comisión, tampoco hubo un análisis más profundo que nos pudiera permitir haber llegado a consensos; pensando siempre, que yo creo que los seis concejales, el alcalde y la municipalidad, está siempre pensando en tratar de llegar al universo máximo posible de estudiantes, de vecinos, de vecina que puedan tener algún tipo de ayuda, beneficio. Es por eso que se pensó en ese momento, bueno, si ya tienen el derecho de la gratuidad, que no es una beca es un derecho, más pueden acceder a beca de alimento a becas de estudio, a beca de residencia, a beca de estudiante madre y padre, etcétera y becas de financiamiento externo; una serie de becas que pueden postular por estar dentro de los cuatro primeros quintiles, bueno, pensamos que pasa con el otro 20%, el otro 30% que en los últimos años sus familias perdieron su empleo, cerraron sus negocios y que en la ficha de registro social de hogares estaban entre el 70 al 80% de situación socioeconómica, no tienen ninguna opción, no tiene ninguna opción de poder adquirir algún beneficio. Son esos estudiantes los que están en los 145 app, estudiantes que en este momento están en lista de espera y no tienen locomoción, no tiene ningún beneficio, no tienen ninguna beca, no tienen ningún apoyo; es más, hay padres, los cuales han tratado en los últimos 6 meses, en el último año, de que se le modifica el registro social de hogares porque estaban en el 70, en el 80%, porque sus papás tenían trabajo, sus papás, tenían negocios hoy día no tienen nada, hoy día los papás ganan cuatrocientas cincuenta lucas, si es que han encontrado trabajo. Entonces el espíritu, vecinos y vecinas, el espíritu de haber mantenido eso y que hoy día estoy a favor si, actuando con sensatez, escuchando, dialogando con la comunidad, estoy a favor que lo deroguemos. Pero también voy a pedir que se pueda aumentar el fondo, porque va a ser insuficiente, porque vamos a concentrar la mayor cantidad de beneficios en un número menor de estudiantes, por lo tanto, qué había pasado con los que están en el 60 del 70% no van a tocar nada. Hice una encuesta a una consulta bastante básica, pero que me permitió llegar a un resultado que el 60% de los que participaron está de acuerdo con cambiar este artículo, es la mayoría y se respeta y se escucha y por mi parte se cambia el artículo de rogamos para que esta cosa se puede esperar y también podamos actuar también que con sensatez. Aparte me reuní, conversé con hasta anoche, conversé con cerca de 140 personas, vía whatsapp y por teléfono, ayer me reuní con cerca de 20 representantes de nuestra Comunidad de manera espontánea, de manera espontánea, durante la tarde y también hay consenso en que quitar este este artículo, porque también se manifestó claro que la necesidad, las becas que están anexa a la gratuidad no es suficiente. Me decían, no puedes, no puedes comer todos los días hamburguesa ni completo encuentro razón, entonces, esto viene a complementar también esa falta, pero también quiero dejar en claro que la semana pasada yo pedí también que todos aquellos alumnos que van a quedar afuera del sistema de becas municipales y que están acreditadamente con una situación económica deficitaria y que sus papás tienen que vender tortas o queques, empanadas, rebuscárselas como pueden

para poder financiar a sus hijos estudiantes, porque los dos últimos años han perdido empleos, han perdido su negocio. La cosa no ha andado bien y eso todos lo sabemos, no sé, vuelvo a decir, tenemos la posibilidad, entonces quitemos el artículo, pero pido, así como pedí la semana pasada también, que aparte de las becas, veamos a todos los estudiantes que van a quedar afuera de estas becas, ver la posibilidad que sí pueden acreditar en el registro social de hogares, una necesidad manifiesta se les pueda asignar algún tipo de recurso económico. También pido que se reasignan recursos de actividades no realizadas, que correspondían a la época estival y que ya no se hicieron, para poder reasignar recursos. Me reuní con la directora de Finanzas, me reuní con converse con el director de jurídico, me reuní con el administrador, fui a tocar todas las puertas, con la directora de Dideco durante la semana, hablé en el pasillo, porque usted iba a una reunión Alcalde, he hablado con la comunidad en general, con todos los representantes y pienso que vamos a eliminar este artículo y, vamos a reducir la cantidad de universo de estudiantes que van a poder tocar este este beneficio de la beca, entonces no dejemos una tremenda cantidad de estudiantes afuera, que también la están pasando mal y que también, si tanto hemos hablado de que la torta estaba mal cortada, bueno, también entreguemos a los que nunca tocan nada, y que ya están pasando una situación económica deficitaria, así que se escucha al pueblo y por mi parte se deroga este artículo, para que puedan postular también y poder acrecentar ya los beneficios que tienen el 40 - 60% de los estudiantes.

Alcalde Sr. Riquelme, No sé si existe algún otro comentario. Pediré sí que vamos hacer un poco más breve para poder cumplir con los tiempos del Concejo. Algún comentario.

Alcalde da lectura al Acuerdo: Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda suprimir de la Ordenanza de Becas Estudiantiles, en el punto 2.0 TIPOS DE BECAS. Punto 2.1 Beca Josefina Lara Courtin y Beca Iván Bahamondes Duarte, específicamente en su letra d) No ser beneficiario de gratuidad, beca Presidente de la República, beca Indígena o Vocación Profesor."
Solicito el acuerdo para suprimir. Se aprueba en forma unánime la modificación de la ordenanza de becas estudiantiles del presente año. Muchas gracias Concejales.

ACUERDO N°4.673: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda suprimir de la Ordenanza de Becas Estudiantiles, en el punto 2.0 TIPOS DE BECAS. Punto 2.1 Beca Josefina Lara Courtin y Beca Iván Bahamondes Duarte, específicamente en su letra d) No ser beneficiario de gratuidad, beca Presidente de la República, beca Indígena o Vocación Profesor."

4.- VARIOS

4.1.- Acuerdo para modificar y/o complementar subvenciones.

Alcalde Sr. Riquelme, el primer punto tiene que ver con las subvenciones municipales. Ayer hubo reunión de comisión de subvención municipal. Necesita presentar una situación, un acuerdo del Concejo, quiero invitar a la señora Ruth Castillo, si nos puede acompañar en la Sesión. También le va a dar la palabra a la presidenta de la comisión de subvenciones, Concejala Ilse Ponce para que nos cuente lo que requerimos como acuerdo por parte del Concejo.

Concejala Sra. Ponce, así es alcalde, ayer tuvimos nuestra primera reunión de comisión de subvenciones, el día de ayer estuvimos con el Concejo en pleno, ciento por ciento de asistencia; nuestra directora de Dideco, Administrador Municipal; Jurídico y Ruth,

encargada de organizaciones comunitarias, netamente para revisar y evaluar la situación de 5 organizaciones comunitarias y sociales de nuestra comuna, que representan distintas entidades, para que el Concejo, podamos autorizar la regularización administrativa interna dentro del municipio, es netamente es esa la solicitud; la mayoría de los Concejales estamos y tenemos la disposición para apoyar y avanzar rápidamente dentro de lo que este proceso y puedan regularizar su situación y volver a postular como corresponde. Ahora esta situación no les impide a estas 5 organizaciones no les impide volver a postular, pero queremos que sepa que la organización Club de Cueca Municipal de Casablanca, el Club de Rodeo Tapihual de Casablanca, Club Deportivo Downhill Casablanca, Club Deportivo La Viñilla y el Centro de Madres el Progreso de Quintay, quiero que sepan que este Concejo y la administración junto al alcalde, concejales, funcionarios, directores, tenemos la disposición para poder autorizar esta regularización interna y gracias Ruth por la información y le dejo la palabra.

Sra. Castillo, buenos días, Alcalde, Concejales, comunidad, señores presentes; así es, estamos haciendo una excepción a todas aquellas organizaciones que en el año 2021 rindieron mal los recursos de subvención municipal; hay dictámenes de la Contraloría General de la República, que respaldan esta solución que le va a dar a conocer acá el abogado, estamos haciendo una excepción para que no tengan deudas pendientes con el municipio. Sabemos que ellos presentaron todos los documentos, las facturas y boletas correspondientes para poder subsanar la situación y se le está dando esta esta solución.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias. Hay una distinción importante, de que estamos hablando de organizaciones que tiene toda la documentación, hicieron un uso correcto de los recursos, pero hay un error administrativo que lo utilizaron en algunas cosas que no estaban presentes en su proyecto. Distinta es la situación y la cual no corresponde a estas organizaciones, es de aquellas entidades que recibieron subvención en algún momento, el año pasado, años anteriores, que no presentaron la documentación, no le rindieron, en buen chileno nunca más supimos de esas subvenciones. Yo he instruido al director jurídico que en el breve plazo avancemos en una demanda por parte del municipio a aquellas organizaciones que no han restituido los recursos de las subvenciones, de al menos desde el año 2002 si no me equivoco, en adelante, porque es fundamental que nosotros como municipio tengamos la responsabilidad y solicitar la restitución de esos recursos a aquellas organizaciones que recibieron subvenciones en años anteriores, porque anteriores administraciones no lo hicieron y, lo que nos corresponde a nosotros es solicitar esa restitución o respuesta a esos recursos que nunca fueron rendidos. Pero insisto, la situación de estas organizaciones es totalmente distinta, no es lo mismo no rendir una subvención a equivocarse en la rendición, por lo tanto, ahí si quiere complementar un poco lo que mencionaba Ruth.

Sr. Director Jurídico, buenos días alcalde de buenos días, concejales, colegas, comunidad. Efectivamente, para complementar y terminar solamente la idea que dice el alcalde, cuando se aprueban las subvenciones, se aprueban objetivos generales y objetivos específicos, en el entendido que del estudio acabado que hicimos de las subvenciones del día de ayer, estas organizaciones, por ejemplo, hicieron gastos dentro de los objetivos generales, pero equivocándose dentro detalle del objetivo específico, como por ejemplo, ayer explicaba muy bien el Concejal Pozo, una organización que decía voy a comprar manzana verde y cuando iba al mercado había manzana roja más barata y comprar manzana roja; finalmente, el objetivo se cumplía, compraba manzana, pero de color, de otro color que no había sido el que había sido aprobado. En ese sentido, la directora de Control no ilustró también con dictámenes de Contraloría que permiten modificar excepcionalmente estos estos objetivos específicos, y así poder regularizar y dar una solución a estas organizaciones. Sin perjuicio de eso y viendo el aforismo jurídico que las cosas se deshacen y modifican de la misma forma en que se hacen, como es el Concejo Municipal que aprueba la subvención, es el Concejo Municipal que tiene que modificar estos objetivos específicos de la subvención.

Entonces en ese entendido se trae este acuerdo de Concejo para que estas organizaciones puedan regularizar, y en consecuencia, la rendición en la dirección de control salga aprobada y no tengan ningún problema para poder obtener una nueva subvención este año, eso es alcalde, no tengo nada más que agregar.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Director. Existe alguna consulta, alguna duda, hubo comisión de subvenciones en el día de ayer, esto lo discutieron, los debatieron y no sé si hay alguna pregunta si no pasar al acuerdo concejal.

Concejal Sr. Pozo, en relación a las subvenciones o a este punto, porque tengo una consulta sobre subvenciones.

Alcalde Sr. Riquelme, no, este punto para llegar a un acuerdo sobre este tema puntual y después podemos pasar en los varios a las subvenciones si quieren.

Concejal Sr. Vera, yo quisiera saber Señor Alcalde, cómo se ajusta a esto, a la resolución 30 del 2015, de la Contraloría General de la República, es la primera pregunta y, la segunda es, cómo se da cuenta al Registro Nacional de Fondos Públicos y Municipal, porque hay un registro de control, de colaboradores del Estado y de municipalidades, entonces me gustaría saber de parte de usted, directora, jefe jurídico, cómo se ajusta en la rendición.

Sr. Director Jurídico, Concejal, respecto de la resolución 30, esta resolución sólo regula la forma de rendición y esa la que nos tenemos que sujetar los funcionarios públicos, especialmente la dirección de control, es la que realiza la rendición de gastos; no tengo nada más que decir respecto de esto, o sea, es un tema casuístico que se ve caso a caso, cuando la organización ingresa la rendición con las facturas, con el detalle de los gastos y los comprobantes que dan cuenta de haber realizado aquel gasto, sólo eso. Y respecto al registro y colaboradores de fondos públicos, eso es sólo un registro que la ley exige para que las organizaciones puedan optar a beneficios del Estado y no sea, ya no solamente subvenciones, sino que, por ejemplo, fondos Presidente de la República, fondos del 6% del Gobierno Regional y todos los que el aparato estatal trae, es eso. Ese registro sólo faculta a recibir fondos públicos.

Concejal Sr. Vera En ese registro no queda consignado, para qué fueron postulados fondos.

Sr. Director Jurídico, no

Concejal Sr. Vera, okey gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, Concejala Pinto, alguna consulta.

Concejala Sra. Pinto, Presidenta de la comisión, yo lo único y lo vuelvo a reiterar, se los dije el ayer en la comisión, que ojalá que esto no genere un precedente. Yo creo que en el momento que se haga la inducción o capacitación a todas las personas, a todas las organizaciones sociales que van a postular a estos fondos se haga, se les reiteré que para lo que están postulando, tiene que ser justamente sin salirse de los márgenes que correspondan. Sabemos que esto lo hicieron dentro de lo que ellos necesitaban, pero que se avoquen a lo que van, porque o si no si tenemos cinco organizaciones, después pueden salir cinco más y eso nos va a generar a nosotros, tener que estar todo el tiempo aprobando estos tipos de ajuste o de situaciones, por lo tanto, es lo único que les pido que ojalá esto no genere precedente porque así como una organización hizo una rendición de este tipo, otra también va a poder decir, ah ya, yo también lo voy a hacer porque se pudo arreglar la situación en el camino; y eso yo creo, que para que no tengamos drama después y problemas y que tengamos que llegar a esto, ya que tener que estar aprobando y no aprobando.

Concejala Sra. Ponce, con respecto a lo que dice la Concejala, que es totalmente válida la solicitud. Ayer tuvimos una conversación fluida con respecto a toda esta situación, lo

importante que esto se basa, en lo que decía el abogado es, hay una rendición de forma verdad, de forma distinta, pero el objetivo general que se presentó dentro de todos los proyectos es el mismo, el objetivo es el mismo. Es por eso que también podemos y tenemos la facultad de poder ayudarles a esta rendición y puedan volver a presentar, porque en ese sentido las organizaciones son las que mueven nuestra comunidad y nosotros estamos para eso, para levantarlas y para apoyarlas, eso es mi...

Alcalde Sr. Riquelme, gracias concejala concejal Pozo, Ruth también quería hacer un comentario

Sra. Castillo. bueno, en base a lo que decía la concejala, vamos a hacer diversas capacitaciones que están enfocadas directamente al proceso de postulación y rendición de las subvenciones municipales. Vamos a hacerlos en dos procesos separados, también invitar a la comunidad a que participe de la capacitación que vamos a llevar a cabo el día de mañana a las 18:30 horas de forma presencial en el Teatro Municipal, netamente a lo que concierne el proceso de postulación, a llenar el formulario y para que las organizaciones no cometan los errores que están cometiendo hoy en día.

Alcalde Sr. Riquelme, Concejal Pozo, Concejal Santander y Concejal Aranda y ahí vamos a leer el acuerdo.

Concejal Sr. Pozo, muchas gracias Alcalde, sí el espíritu de todo, en el fondo beneficio que les entrega como municipio, también está orientado a que nuestras organizaciones comunitarias, tanto funcionales como territoriales, puedan tener un mejor desempeño, puedan desarrollar sus proyectos, puedan fortalecerse. Pueda con esto también motivar al resto de la comunidad a incorporarse a las organizaciones y de esa manera tener una mayor participación. Obviamente, en el reglamento están los objetivos generales, que son en el fondo los que están en esta oportunidad, permitiéndonos aprobar esta solicitud. También están los objetivos específicos, pienso que cuando está en el reglamento también, tener que recurrir a esta instancia, porque si bien es cierto se cumple con el objetivo específico, que era comprar manzanas, cierto y en los que se con los criterios específicos era comprarse un color de manzana, puede comprar el otro, pero se cumple lo que dijo que era cierto. También, yo pienso que debemos ir pensando en dejar en el reglamento, hacer alguna modificación que permita que justamente se pueda comprar insumos, productos, etcétera, que sea también análogos, ¿por qué?, porque en el fondo todo lo que se compra, el principio básico es que va en estricto beneficio de la organización; acá no se están comprando cosas que son para uso personal, para beneficio personal, van en estricto rigor para beneficio de la organización. ¿Qué es lo que pasó en estas ocasiones? Implementación deportiva no fue específicamente en el que estaba ahí, pero era que llevar beneficio a la organización, lo mismo con el tema de las vestimentas, las ropas de los cinco casos que estamos viendo, entonces pido que se evalúe cambiar esa parte del reglamento, que les permita tener la compra de un análogo, a lo que están pidiendo. ¿Por qué? Porque también en el mercado muchas veces, se colocó que sí a comprar. Vamos a volver manzana roja, pero se agotaron las manzanas rojas en el mercado, tiene que comprar obligadamente también manzana verde, qué va hacer, no va a comprar si no se lo permiten el objetivo. Entonces, también ahí en el reglamento colocando un poco más de flexibilidad, ¿para qué? Para evitar que después tengamos que estar nuevamente pasando por esta situación. Así que eso es ante todo y lo otro, aprovechando que está Ruth, Alcalde, están pidiendo una asamblea es.

Alcalde Sr. Riquelme, si alguien quiere intervenir sobre este punto, cerramos el acuerdo y luego pasamos a los varios. Si hay un varios que parece que es transversal que tienen que ver con las subvenciones, partimos con los varios de la Concejala, si quieren y hablamos el tema de las subvenciones, aprovechamos que también está Ruth, le parece.

Concejal Sr. Santander, un comentario pequeño Alcalde, Bueno, en función a los nuevos antecedentes que usted nos plantea de este estudio, que se va a ser de carácter retroactivo

desde el 2002 en adelante, sería bueno también elaborar quizá un procedimiento, en el cual se puede regularizar la situación de algunas organizaciones, ya que hay organizaciones que simplemente han comprado fuera de tiempo, y por lo tanto, la factura no calza con el periodo en el cual pidió la subvención. No es que no la haya gastado en el objetivo del proyecto, tanto el general o específico, sino que solamente quedó fuera de tiempo y por lo tanto, no se pudo acceder a la regularización de estas situaciones. Lo digo en particular, por ejemplo, por el Club Deportivo de Carpintero y así me imagino que hay muchas otras que yo también puedo desconocer, por eso sería bueno, quizá dentro de este proceso que van a iniciar a ustedes con el departamento jurídico, incluir un procedimiento de regularización, para que ellas obviamente que apliquen, que hayan comprado en función de los proyectos proponen, en función del objetivo general, y de los específicos y en el fondo generar una posibilidad de regularización a las organizaciones que también han actuado de forma correcta, sin buscar obviamente hacer mal uso de los recursos. Eso alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal hay, hay dos caminos que siempre han estado, es la rendición o la restitución de los fondos, la ley no nos permite otras opciones. Obviamente que hay matices, grises en eso, en esas dos alternativas, que tienen que ver con distintas razones, tampoco, son una larga lista. Cuántas organizaciones son momentos Ruth que nunca rindieron.

Sra. Castillo, yo creo que son como unas 50 organizaciones.

Alcalde Sr. Riquelme, algunas han desaparecido, algunas, efectivamente, nunca supimos más de sus proyectos, pero por eso, lo que nos corresponde y la responsabilidad que tenemos, es pedirle y rendir cuenta a esas organizaciones digamos, indistintamente si existen o no ya.

Concejal Sr. Aranda, Sí alcalde quería referirme a un tema, el reglamento tiene alrededor de 70 artículos, lo tiene difícil de comprender algo para uno como Concejal, imagínese usted para las organizaciones sociales y territoriales; sobre todo, cuando éstas son rurales, donde el acceso a internet, en casos, el acceso a impresora y el acceso a distintos instrumentos para para poder postular y después rendir son difíciles. Además, a pesar de que se hagan capacitaciones, siempre es poco y por lo tanto yo estoy partidario de en este caso, regularizar esto, para que las instituciones puedan seguir participando, recibir recursos de subvenciones, más que sancionarla, y en ese sentido también, el poder trabajar para que las organizaciones que no han podido postular, regularicen su tema más que ir a la sanción punitiva de estas organizaciones. Recordemos que, y me voy a referir a los dirigentes y a las dirigentes, de las organizaciones comunitarias, que ellos dedican su tiempo personal, o sea un tiempo que ellos tienen libre, a ellos no se les que paga, entonces muchas veces el exceso de trámites están en una institución a otra, son tiempo enteros, días enteros que tienen que dedicarse a eso, por lo tanto nosotros, dentro de eso tengo que buscarle la facilidad, es muy distinto a nosotros que nos pagan un sueldo que podemos hacer distintas actividades en los distintos departamentos del Gobierno, pero no podemos pedirle que esos dirigentes, que tienen que pedir permiso en su trabajo, que son las zonas rurales que poco o nada entienden de cómo el sistema burocrático de nuestro país, ponerle tantas barreras, y en ese sentido también nos vamos a referirnos en los puntos varios, a las organizaciones, por lo tanto, yo estoy de acuerdo por subsanar los problemas que han presentado la organizaciones comunitarias para que así puedan seguir postulando.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal. Voy a leer el acuerdo entonces. El H. Concejo Municipal, autoriza al Sr. Alcalde para modificar y/o complementar los convenios suscritos con las Organizaciones Comunitarias que se individualizan a continuación, las que fueron beneficiadas con subvención municipal aprobadas mediante Acuerdo de este órgano colegiado N° 4.363 adoptado en Sesión Ordinaria remota N° 1.254 de fecha 19 de febrero de 2021, con la finalidad de adecuar los objetivos específicos conforme al gasto efectuado por cada organización.

ORGANIZACIÓN	R.U.T.

Club de Cueca Municipal de Casablanca	65.560.580-0
Club de Rodeo Tapihual de Casablanca	65.012.640-8
Club Deportivo Downhill Casablanca	65.145.722-8
Club Deportivo La Viñilla	72.406.000-5
Centro de Madres El Progreso de Quintay	75.881.800-4

ACUERDO N°4.674: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se autoriza al Sr. Alcalde para modificar y/o complementar los convenios suscritos con las Organizaciones Comunitarias que se individualizan a continuación, las que fueron beneficiadas con subvención municipal aprobadas mediante Acuerdo de este órgano colegiado N° 4.363 adoptado en Sesión Ordinaria remota N° 1.254 de fecha 19 de febrero de 2021, con la finalidad de adecuar los objetivos específicos conforme al gasto efectuado por cada organización.

ORGANIZACIÓN	R.U.T.
Club de Cueca Municipal de Casablanca	65.560.580-0
Club de Rodeo Tapihual de Casablanca	65.012.640-8
Club Deportivo Downhill Casablanca	65.145.722-8
Club Deportivo La Viñilla	72.406.000-5
Centro de Madres El Progreso de Quintay	75.881.800-4

Alcalde Sr. Riquelme, agradecer el trabajo que estaba realizando en este tema puntual la comisión de subvenciones, también Ruth obviamente, el objetivo, como mencionábamos que aquellas organizaciones que por temas administrativos o algunos errores; están limitadas de poder postular este año, podamos subsanarlo también, la voluntad de los concejales también, de aprobar esta moción, que es importante que sepan que también, que esta administración, con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la comisión se lleva Concejo y la situación que hemos conversado ,es distinto a aquellas organizaciones, más de 50, que en los últimos 15 o 20 años no materializaron su rendición.

4.2.- Entrega de Informes.

Alcalde Sr. Riquelme, entrega de Informes.
1.- Oficio N° 30 de Directora de Administración y Finanzas, respuesta a Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.
2.- Oficio N° 29 de Director de Obras Municipales, para Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.
3.- Oficio N° 30 de Director de Director de Obras Municipales, para Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.
4.- Oficio N° 31 de Director de Obras Municipales, para Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.
5.- Oficio N° 7 de Directora de Control, para Concejal Sr. Manuel Jesús Vera Delgado
6.- Oficio N° 8 de Directora de Control, para Concejal Sr. Manuel Jesús Vera Delgado

4.3.- Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez

Postulación a subvenciones.
Concejala Sra. Ponce, bueno, la verdad que estábamos acá conversando con la encargada de organizaciones, es grato cuando existe la disposición para trabajar y poder avanzar,

especialmente por nuestras organizaciones. Dentro de mis puntos varios y con respecto a las subvenciones Alcalde, y justamente de lo que se conversa en esta mesa, de tratar de facilitar lo más posible este proceso, quería solicitarle, extensión del plazo para la entrega de los proyectos hasta el 30 de marzo, en vez del 18, al 30 de marzo. Como lo habíamos conversado ayer con el Alcalde, está la disposición, -pero también tenemos que saber el trabajo de nuestra directora, la funcionaria y la opinión también de los Concejales- ya que hoy día justamente hay problemas con respecto al internet, al acceso a internet, al tratar de juntar todos los papeles, la documentación y para que se puedan entregar el máximo de proyectos y con la totalidad de todo lo que hoy día se requiere, es que quiero solicitarle como Presidenta de la Comisión de Subvención, que este plazo se extienda, en vez del 18 de marzo, hasta el 30 de marzo.
C. Sra. Ponce, lo otro, dentro de los requisitos en el punto 12 que se solicita el acta de asamblea donde conste el acuerdo para la presentación del proyecto, que ese requisito también, porque he conversado con algunas organizaciones, APR, sobre todo de las localidades rurales, les ha costado mucho juntar a las personas, sacar las firmas y que estén todos presentes, porque todos también están en un estado de cuidado por el tema de la pandemia, por el tema de salud. Así que, de esa forma, quisiera solicitarle Alcalde de que pudiésemos facilitar, en estos puntos, extender el plazo hasta el 30 de marzo y sacar el acta de asamblea donde conste el acuerdo para la presentación del proyecto, que es el punto 12 del formulario de solicitud subvención municipal.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejala. ¿Ruth quería hacer un comentario?

Srta. Castillo, a modo de sugerencia señor Alcalde, siempre a las organizaciones les hemos dado un plazo para las postulaciones de 3 semanas, que siempre han sabido cumplir. Teniendo en consideración el tema de la pandemia y otros factores, yo creo que sería prudente darle una semana más y no hasta el 30, ¿por qué?, porque eso igual no retrasaría mucho al momento de entregar los cheques, porque queremos que las organizaciones tengan el plazo prudente para poder hacer el gasto para sus debidos proyectos y que tengan un plazo amplio, porque así les estaríamos acotando- si ampliamos mucho más la fecha para la postulación- estaríamos acotando para que ellos puedan gastar los recursos, porque sí o sí las organizaciones no pueden pasar el año en curso para poder rendir. Es mi sugerencia.

Concejal Sr. Concejal Santander, ¿cuándo estarían entregando los beneficios?

Srta. Castillo, no podríamos decir una fecha exacta, pero si tenemos pronosticado entregarlas para el mes de mayo, según nuestro calendario interno, acotando al máximo la fecha.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Ruth. Eso significa que pasaríamos el cierre del 18 al 25. Es una semana más, yo creo que un punto intermedio, porque como bien decía…

Concejala Ponce, y considerando Alcalde, discúlpeme que lo interrumpa, considerando que mañana va a haber una capacitación recién también, entonces sería importante si…

Srta. Castillo, la segunda capacitación. Se hizo una online invitando a las organizaciones que quieran a retirar el formulario de postulación. Se les envío el link a su correo, participaron varias organizaciones.

Concejala Sra. Ponce, lo importante es que muchas organizaciones están trabajando para lo que es temas medioambientales, temas de seguridad, de construcción, de mejora, que eso es muy importante. Eso sería mis puntos Alcalde y tengo otra solicitud.

Ayuda económica para deportista casablanquino.
Concejala Sra. Ponce, tengo entendido que usted le llegó la solicitud del Club de Judo, para la representación de Franco, que va a Perú en representación de Casablanca, Chile. Tengo

entendido que el curso también de esta solicitud llegó al DAEM, pero existe dentro de los reglamentos que nosotros tenemos, una beca deportiva y una beca cultural, que esa beca deportiva está dentro de los recursos de DIDECO, y esa beca está vigente dentro del municipio. No sé si podremos ayudar con más recursos o complementar más esta solicitud a través de esa beca deportiva, para la representación de Franco Cruz Castro.
Alcalde Sr. Riquelme, respecto a las solicitudes de las subvenciones, accedemos a hacer un aplazamiento de una semana. Respecto al segundo punto, después vamos a analizarlo con el Director Jurídico, porque ahí hay temas de la de la Ley que no sabemos si se puede o no omitir el acuerdo por la asamblea, así que eso vamos a revisarlo un poco.

Concejala Sra. Ponce, con respecto a eso Alcalde, ese es un requisito que existía en anteriores formularios y que por un tema pandemia se sacó, se sacó ere requisito. Yo creo que en esta ocasión.

Alcalde Sr. Riquelme, lo vamos a revisar.

Alcalde Sr. Riquelme. Respecto a la solicitud de apoyo económico, nosotros mañana tenemos reunión con él. Es alumno de la Escuela Domingo Ortiz de Rosas, alumno de cuarto medio, y ya nosotros lo hemos citado a una reunión mañana porque le vamos a dar a conocer una ayuda que le va a entregar el municipio. Como él es estudiante municipal, tenemos más posibilidades de brindarle un apoyo, principalmente en el ámbito del transporte aéreo, ahí tenemos la posibilidad de hacer una ayuda económica para que él pueda competir en este Sudamericano en la ciudad de Lima.

Al mismo tiempo, vamos a revisar lo que dice usted sobre la beca de deportes. Tenemos ahí que revisar un tema también normativo, porque dado que ahora pasamos las becas estudiantiles como ordenanza, tenemos que revisar si las becas de deportes, las becas de cultura están vigentes, tenemos que someterlas también a una Ordenanza, que es un análisis que necesitamos hacer. No obstante, y le transmito, y espero que se hayan puesto en contacto hoy día en la mañana, porque lo acordamos ayer con la Directora de Educación. Mañana tenemos una reunión con él, para informarle como lo vamos a ayudar desde el municipio, pero obviamente no lo vamos a dejar sin el apoyo para poder participar en esta competencia, porque él representa a nuestra comuna y a Casablanca, perdón, a nuestra comuna, a nuestro país en una competencia internacional.

Concejala Sra. Ponce, gracias Alcalde

Alcalde Sr. Riquelme, gracias a usted. Algún otro Concejal tiene algún punto vario que quiera comentar, Concejal Aranda.

4.4.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.

Apoya moción Concejala Sra. Ponce.
Concejal Sr. Aranda, 1:10:57, apoyo la moción de la Concejala Ilse Ponce, en los puntos que ella está representando, estoy completamente de acuerdo que el tiempo hay que extenderlo. También tengo la misma consulta que se me ha realizado, constantemente, con respecto al acta de asamblea. No solamente porque ha sido difícil, por el Covid, que podría ser ese, uno de los temas. Pero, también, es porque hay harta gente que está contagiada en nuestra comuna. Entonces no pueden asistir. Y también, agregar a eso que, hay gente tiene temor de ir a las reuniones de este tipo. Por lo tanto, hay que asociar esos otros temas también de salud, que hoy en día nuestra comuna tiene presente y, me parece que la tasa activa es bastante importante. Así que, apoyo esa moción.
Apoyo a deportista de la comuna y entrega de becas.

Concejal Sr. Aranda, también obviamente, estamos de acuerdo y, todos acá los presente, en poder ayudar a Franco, con respecto a que, represente a nuestra comuna. Con respecto a las becas, Alcalde, sería interesante que, pudiéramos hablar de las becas de deporte, las becas de cultura, que están pendientes, las becas de ayuda, quizás, a los microempresarios que se entregaron en la administración pasada, la beca artesanos, más menos, para tener un cuadro de cuántas becas este año vamos a entregar y los montos que son importantes. Sobre todo, las becas artesano, pensando ya que en septiembre el país va a tener, esperemos, una mejor situación sanitaria. Eso alcalde.

Presentación Encargada de Vivienda.
Concejal Sr. Aranda, el punto tres tiene que ver con, ojalá se presente luego la encargada de vivienda, porque, las consultas son bastantes
Alcalde Sr. Riquelme, próxima semana va a presentar.
Concejal Sr. Aranda, ya, la próxima semana, porque, los temas de vivienda son bastante importantes en la comuna y, son preguntas frecuentes. Sobre todo, qué pasa con el banco materiales, con los subsidios y, ese es un tema que a la gente le interesa mucho, Alcalde. Esos serían mis 3 puntos, alcalde muchas gracias.
Alcalde Sr. Riquelme, agradece. Cede la palabra a la Concejala Pinto.

4.5.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

Concejala Sra. Pinto, señor Alcalde solicitó a través suyo, se nos entregue un catastro sobre las condiciones físicas y ambientales de todos los colegios de nuestra comuna, los colegios municipalizados, de los que nosotros tenemos injerencia, porque es una forma también de tranquilizar a los padres y apoderados y saber en qué condiciones se va a enfrentar el invierno o cómo van a enfrentar el invierno los niños. Y me gustaría que ojalá me lo pudieran contestar porque veo que a todo el mundo les entregan respuesta y a mí no me ha llegado ninguna, durante todo el año, casi ya llevamos 8 meses.
Alcalde Sr. Riquelme, la ha presentado por escrito
Concejala Sra. Pinto, sí
Alcalde Sr. Riquelme, ¿y la planilla de registro cómo va?
Concejala Sra. Pinto, es que es reiterado. Yo todos Concejos le estoy pidiendo lo mismo.
Alcalde Sr. Riquelme, le insisto, ¿usted lo ha presentado impresas, escritas las solicitudes formalmente?
Concejala Sra. Pinto, a ver, decimos que no queremos tantos papeles.
Alcalde Sr. Riquelme, pero no suba el tono Concejala.
Concejala Sra. Pinto, pero es que me pregunta, la presentó en impresa, y me dicen no necesitamos tanto papel físico, puedes mandarla por correo. La mando por correo y resulta que no tengo respuesta.
Secretario Sr. Bustamante, en estas última sesiones Concejala he dejado constancia que se han recibido sus solicitudes.
Concejala Sra. Pinto, ¿pero las anteriores señor Secretario?, no veo que haya tenido respuesta de ninguno de los que yo he mandado.
Secretario Sr. Bustamante, no, que le estoy diciendo es que he recibido sus solicitudes.
Concejala Sra. Pinto, sí, pero yo he mandado anteriormente varias y no he obtenido respuesta.
Secretario Sr. Bustamante sí, pero nunca se recibieron Concejala, por eso dejo constancia de lo que usted presentó. Le respondí la última vez, le acusé recibo.
Concejala Sra. Pinto, extraño porque yo las mandé, o sea los correos están.
Administrador Sr. Ilabaca, si usted quiere, podemos revisarlo en mi oficina en detalle todo el registro de las solicitudes y si hay alguna que usted no tenga, las podemos levantar.

Vigilancia en el cementerio.

Concejala Sra. Pinto, muy bien. Alcalde una vez más le solicito la vigilancia estricta del cementerio. Hemos tenido, he recibido fotos, vídeos, donde las tumbas han sido, no quiero decir profanadas por qué es tan fea la palabra. Hay mucho vandalismo dentro del cementerio y creo que esto justamente va en crecimiento y veo que aquí no hay ninguna solución al tema. Es por esto señor Alcalde que solicito que se le oficie a Carabineros para que puedan hacer una ronda, que vayan a ver porque esto ya no es de noche, esto está siendo en el día. El vandalismo es una cosa que se vino para quedar aquí en la comuna y es lamentable que el cementerio hoy día esté siendo amedrentado. Porque además van muchas personas a ver a sus deudos y ahí también puede haber algún accidente, algún problema, y algún asalto y eso nosotros tenemos que evitarlo. Es un campo santo, no podemos permitir que estén dándose estas cosas en nuestra comuna.

Poda de árboles.
Concejala Sra. Pinto, Alcalde, se ha visto que hay poda de árboles, pero hay corte de árboles. Hay bastantes troncos en las veredas que realmente no sé; una, es lamentable porque como se cortaron a lo mejor árboles viejos, árboles que ya no estaban, no sé, que se están muriendo, pero quedaron los troncos, y eso realmente es muy peligroso que estén en las veredas. Habrá que hacer algo al respecto, se lo dejo como inquietud.

Alimentación JUNAEB.
Lo otro señor Alcalde, tiene que ver con los alimentos de los niños de nuestros colegios JUNAEB. ¿Usted ha tenido algunas indicaciones de parte de JUNAEB que se bajan las raciones de alimentos para nuestros niños de la comuna de Casablanca?, es decir, ¿por lo menos colegios municipalizados?
Alcalde Sr. Riquelme, no.
Concejala Sra. Pinto, pues bien, yo tengo una información de que se bajaron las raciones de los alimentos de los niños, por qué no se puede hacer la alimentación en los colegios. El problema de aforo, por los metrajes que tienen los comedores, pero ¿quién responde por aquellos niños que hoy día sus madres entraron a trabajar y que están resguardados con la alimentación que se les daba en el colegio? Por lo tanto, qué se puede hacer al respecto, cómo vamos a solucionar ese problema, con la mejor voluntad, porque creo que aquí en nuestra comuna no podría estar pasando. Tenemos muchos niños que van al colegio y almuerzan ahí y sus padres están tranquilos porque reciben la alimentación. Además, como decía el Concejal acá, muchas personas han quedado sin trabajo, o tienen un trabajo muy precario y la alimentación hoy día la reciben los niños gracias al colegio, gracias a la JUNAEB. Yo sé que esta es una situación a lo mejor complicada por el tema de la pandemia, lo que significa el aforo, pero podríamos hacer no sé, a lo mejor, vamos a dar al tiro la solución. Hacer alimentación por la etapa, que entren los niños almorzar de una, dos y los otros niños, se doce a una, y los otros niños de dos a tres, también cubriendo el tiempo de la sanitación de los comedores. No podemos dejar a los niños de la comuna sin alimento señor Alcalde, y esto yo creo es muy preocupante. Si se permite en una sala el 80% de los niños porque dicen que estamos todos, que los niños están todos vacunados, y se permite no considerar el aforo, lamentablemente esto mismo también tendríamos que verlo en los comedores de los colegios de la comuna. Por lo tanto, esta es mi preocupación, es la preocupación de muchos padres y apoderados, y por no decir también, preocupación de algunos profesores. No sé, yo me quedé hablando sola.

Alcalde Sr. Riquelme, no. Hay más personas acá Concejala, está perfecto. Si el tema del cementerio, estamos bien encima del asunto, estamos bastante preocupados.

Concejala Sra. Pinto, tengo todas las fotitos.

Alcalde Sr. Riquelme, yo también Concejala. Si yo también tengo contacto con la comunidad.

Concejala Sra. Pinto, Alcalde esa no es manera de tratarme. Esta es una de las muchas veces que usted me ha tratado muy mal, dice que adscribió un convenio con la municipalidad feminista, reclamamos contra otras personas que eran tiranos y resulta que usted al sexo femenino por lo menos a mí, el trato no ha sido muy dignificante señor Alcalde.
Alcalde Sr. Riquelme, son ideas suyas.
Concejala Sra. Pinto, no, no es idea mía.
Alcalde Sr. Riquelme, las grabaciones podrán después demostrar quién es la persona que tiene un trato distinto.
Concejala Sra. Pinto, yo no tengo trato distinto, señor Alcalde. Para mí todas las personas son iguales, desde la más alta hasta la más, de donde estemos, de donde estemos, tenemos que ser iguales.
Alcalde Sr. Riquelme, yo escuchado su opinión de algunas personas y no es así.
Concejala Sra. Pinto, bueno cada uno tiene su propia opinión, pero lo único que le pido más respeto señor Alcalde porque creo que, soy mujer.
Alcalde Sr. Riquelme, el respeto, consiste en opinar y no interrumpir a las personas cuando hablan así que yo también…
Concejala Sra. Pinto, perdón ¿me está dando clases?
Alcalde Sr. Riquelme, no, le estoy diciendo porque usted me está atacando.
Concejala Sra. Pinto, pero mientras yo hablaba usted estaba ahí métale conversar con las personas, esto interfiere y hace a que uno se distraiga.
Alcalde Sr. Riquelme, es que le está hablando al Concejo, no me está hablando solamente a mí.
Concejala Sra. Pinto, pero si usted es el que tiene que escuchar, yo necesito que sepa lo que está sucediendo en la comuna.
Alcalde Sr. Riquelme, lo se bastante bien Concejala, si, acuérdese que yo vivo acá.
Concejala Sra. Pinto, y yo también vivo acá, en Colcura 760 por si no lo sabe.

Alcalde Sr. Riquelme, ¿ahora puedo responder o no? El tema del cementerio, hemos aumentado la cantidad de guardias al cementerio, en jornada nocturna. Carabineros hizo una visita y se derivó toda la información a la Fiscalía sobre la situación de los sectores que fueron vandalizados. También se está estudiando la instalación de alambres de púas en los muros y también la instalación de algunas cámaras de seguridad en algunos pasillos.
Con el tema de las veredas, creo que ya hemos aprobado cerca de 1 km de remodelación de veredas en Casablanca. Los troncos que hay en algunas veredas, son troncos que tienen harto tiempo ya. No son troncos que aparecieron estos últimos meses y tenemos que hacer una renovación importante de distintos sectores, distintas veredas de Casablanca.
El tema JUNAEB, usted está más al tanto administrador.

Sr Administrador, efectivamente en el tema JUNAEB hay una disminución porque hubo un incremento en pandemia. Es netamente por el modelo en que se entregaban, porque antes se entregaban como en unas cajitas herméticas, por lo tanto, había una capacidad mayor de poder entregarla a los alumnos. Ahora se volvió a la modalidad normal, que es lo que hacían dentro de los colegios, y como usted bien dice Concejala, hay una capacidad máxima que se puede hacer en función al metraje que se tiene. Independiente de eso, yo voy a revisar con el equipo de DAEM qué alternativa podemos recuperar, al menos, lo que se tenía antes para darle una continuidad a ese servicio a la familia de Casablanca. Pero también tenemos que tener claro que muchas veces no depende de nosotros, es una restricción que tenemos desde JUNAEB para poder hacer eso, pero igual yo voy a pedir que se oficie para ver si podemos hacer una alternativa para subirlo

Concejala Sra. Pinto, muy bien. Gracias Administrador.

4.6.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.

Concejal Sr. Pozo, sin el ánimo de polemizar, antes de partir con mis puntos varios, creo que en más de una ocasión Alcalde, igual no ha sido el mejor el trato con la Concejala Pinto. Puede ser que, a lo mejor, en algún momento estamos en un ambiente un poco impulsivo, pero yo también he visto en más de una ocasión…

Alcalde Sr. Riquelme, ¿usted también se hacer parte de esto?

Concejal Sr. Pozo, no, no, no, pero estoy dando mi opinión, de lo que yo he visto también, es eso no más.

Alcalde Sr. Riquelme, me llama la atención Concejal.

Concejal Sr. Pozo, no, es que lo que pasa es que los chilenos acostumbramos a tirar la piedra y esconder la mano, y cuando vamos en la micro es fácil gritar de atrás y esconder la mano. Entonces, y los chilenos, nadie defiende al que lo están insultando, los están asaltando, se quedan todos mirando, prefieren grabar. Yo lo único que estoy diciendo es que en más de una ocasión he visto…

Alcalde Sr. Riquelme, ¿qué opina usted sobre la violencia contra la mujer Concejal?

Concejal Sr. Pozo, es totalmente repudiable, la violencia del ser humano contra ser humano, porque somos todos personas, todos merecemos respeto. Yo no comparto cuando ella dice porque yo soy mujer, yo no lo comparto. Yo digo, somos personas, somos todos personas, todos cometemos errores y por lo tanto…

Alcalde Sr. Riquelme, ¿la violencia contra la mujer es un error para usted?

Concejal Sr. Pozo, no, eso no es un error, es algo que tiene que ser totalmente repudiable.

Alcalde Sr. Riquelme, porque si hablamos de esto, hablemos claramente de todo, porque yo no he visto ningún interés de parte de usted y de algunos concejales, sobre todo el trabajo que estamos haciendo con motivo del mes de la mujer. ¿Por eso le pregunto, usted qué opina sobre la violencia contra la mujer?

Concejal Sr. Pozo, es totalmente repudiable. De hecho, le quiero comentar que yo ayer comenté mucho, que no pudimos asistir a la ceremonia, porque justo nos colocaron una comisión súper relevante en el mismo horario. Me hubiese gustado estar participando, de hecho, tengo un permanente trabajo de casi 20 años en terreno y la mayoría, como graficaron ahí en el PLADECO, son mujeres, y trabajo mucho. Ayer me reuní con un grupo grande de mujeres, conversamos todos los temas, conversamos hartas cosas, entonces se trabaja en eso.

Entrega de información sobre itinerario de buses escolares.

Concejal Sr. Pozo, pasando a mis puntos varios. En el tema educativo hay muchas cosas que estoy de acuerdo. Por ejemplo, hicimos un pequeño diagnóstico con representantes de los apoderados de la escuela, a los cuales agradezco una participación que fue espontánea. Estamos viendo que hay que mejorar la información que se entrega respecto de los itinerarios de los buses. Han tenido bastantes problemas los papás porque no se ha entregado una información oficial. Quizás se podría, una recomendación, quizás vía comunicación, alguna vía circular. No todos ven el Facebook, ya no todos tienen acceso a las redes sociales o simplemente tampoco es el conducto formal para comunicar a la comunidad estudiantil. Así como se envían reuniones, circulares al interior de la escuela, se sugiere, y es lo que conversamos con los representantes de los apoderados pudiera mandar el itinerario quizás vía circular a los apoderados. Es una sugerencia Administrador y Alcalde.

Raciones de alimentos en establecimientos educacionales.

Concejal Sr. Pozo, sobre el tema de los alimentos, se conversó con DAEM y la respuesta fue que por aforo no puede haber la cantidad de manipuladora de alimentos para poder trabajar en las raciones de alimentos que se requieren. Es una inconsecuencia del sistema porque meten 45 o 40 alumnos en una sala con menos de 50 cms. de separación, pero en una cocina, que es mucho más amplia, no pueden haber más de 2 o 3 manipuladoras. La verdad que no se entiende, pero sabemos también que son imposiciones del Ministerio que para bien o para mal hay que respetarla y nos tenemos que batir con lo que tenemos.

Escuela Arturo Echazarreta.
Concejal Sr. Pozo, en la Echazarreta, como lo conversé también la semana pasada, hay un tremendo problema de hacinamiento y mejoras que requiere la ventilación, sobre todo séptimo octavo básico en el subterráneo.

Creación de preuniversitario popular.
Concejal Sr. Pozo, también relacionado con educación en el punto uno, que se evalúe la generación -dado el descenso en los aprendizajes, en la falta de presencialidad en los últimos dos años- evaluar la posibilidad de crear un preuniversitario popular para apoyar a los alumnos de enseñanza media, en su postulación a las Universidades del Consejo de Rectores. Ya sería de gran ayuda que pudiésemos generar un preuniversitario popular como municipalidad. De hecho, yo ofrezco mis servicios, dirigir el primer pre universitario gratuito que se hizo en el Liceo Técnico Femenino A 24, lo cree yo, lo inicié yo, y tengo la pachorra y el corazón de decir que, gracias a esa iniciativa, que la pueden evidenciar en el mismo Liceo, comenzaron a quedar estudiantes en las Universidades del Consejo de Rectores y he dirigido otros preuniversitarios. Soy profesor de Historia, titulado en una Universidad tradicional del Consejos Rectores y tengo experiencia en eso, y ofrezco mi colaboración también Administrador y Alcalde.

Sala de fotocopiado para estudiantes.
Concejal Sr. Pozo, lo otro relacionado con educación, con este punto, es que sería importante también evaluar, siempre digo evaluar porque lo dejo a la discusión, al estudio, al análisis tanto humanos como financiero, tener en la Oficina de la Juventud, quizás, o en el Departamento de Educación o en alguna dependencia, una sala de fotocopia que pudiera ayudar a la gran cantidad de estudiantes que viaja afuera, que está en la educación superior y que muchas veces tiene que comprar libros caro y también se vienen situación económica deficitaria, quizás con una sala de fotocopiado, quizás donde el estudiante puede traer sus hojas, porque lo más caro es la tinta y la maquinita, la fotocopiadora, y quizás pudieran tener un espacio ahí para la fotocopia de bibliografía relevante que les piden permanentemente en la educación superior.

Creación de Oficina de Derechos del Adulto Mayor
Concejal Sr. Pozo, en el punto dos, he estado en conversaciones con adultos mayores y también con parientes y amigos de adultos mayores que sus derechos están siendo vulnerados. No están siendo atendidos, hay adultos mayores postrados que muchas veces tienen la ayuda del nieto, de la nieta, o están dependiendo de quién los pueda ayudar. En Casablanca tenemos muchos casos de hijos e hijas que no se responsabilizan de sus padres, que están en una situación muchas veces de abandono, en situación postrada. Entonces quiero promover que-si está la Oficina de Adulto Mayor- pero me gustaría que, si estuviera adosado a esto, o se creará o se le diera una, reorganización y se creará la Oficina de Derechos del Adulto Mayor, para velar por sus derechos, para también apoyarlos en la vulneración que están teniendo sistemáticamente los adultos mayores de nuestra comuna.

Cocina móvil.

Concejal Sr. Pozo, en el último punto para no extenderme tanto, me he reunido también en las zonas rurales con algunos emprendedores que hacen repostería, que hacen mermeladas, que preparan almuerzo, pan amasado, queques, etc, repostería en general y preparaciones en general y yo les conversé que podían ir a la cocina municipal porque ahí tienen una posibilidad para entregar un producto con resolución, también que de garantía de que las condiciones sanitarias no van a afectar a los consumidores. Entonces por eso que, pido que se evalúe, sí se puede, así como tengo la concejalía móvil, si se puede tener quizás la cocina móvil para que pudiera ir a las zonas rurales, visite a estos emprendedores en repostería, en alimentos y pudieran sacar sus certificaciones en terreno. También para que se evalúe tener esta cocina municipal móvil y que podamos apoyar a los emprendedores que están en las zonas alejadas de la zona urbana y créame que todos conocemos acá, todos andamos en terrenos, desde el Alcalde, funcionarios y todos los concejales y sabemos que hay una gran cantidad de emprendedores del área de producción de alimentos que trabajan sin resolución. Así que eso Alcalde, muchas gracias

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal. El preuniversitario está dentro del programa de trabajo de la Oficina de la Juventud, así que hay una buena noticia y el tema de la de la cocina móvil hace más o menos un mes y medio se le solicitó al programa PRODESAL que está a cargo de la cocina, que evalúe el desarrollo de una cocina itinerante para que esté presente en distintas zonas rurales de Casablanca. Así que estamos en sintonía con ese tema.

Concejal Sr. Pozo, que bueno estemos en sintonía Alcalde en la mayoría de las cosas.

Alcalde Sr. Riquelme, el Programa de Adulto Mayor también tiene una abogada que está prestando servicios por si acaso hay alguna vulneración de algún derecho, se puede guiar, digamos

Concejala Sra. Ponce, yo quería decir algo al respecto y disculpe, yo ya tuve mis puntos varios, pero quería decir algo, no quiero quedarme en realidad con esto que se habla del respeto hacia esta mesa. Me gustaría también Concejal, ya que usted lo solicita, yo también solicitarle el mayor respeto dentro de las comisiones, porque ayer, el día de ayer, la comisión de subvención, tuvimos bastantes interrupciones y risas y ese mismo respeto que hoy día tan formal en este Concejo que es público, la comisiones no son públicas, y solicitaría también ese mismo respeto hacia todos los Concejales que opinamos y trabajamos en las comisiones, sobre todo el día de ayer puntualmente. Eso no más quería decir.

Concejal Sr. Pozo, me parece bien, yo la apoyé en todo ayer en la comisión. De hecho, hice hasta una analogía para que se pudiera destrabar esto, pero lo hice con respeto, yo no me estuve riendo.

Concejala Sra. Ponce, pero hay muchas interrupciones, muchas risas, cuando uno habla y ese respeto a la mujer lo queremos no solamente en el Concejo, sino que también las comisiones en general.

Concejal Sr. Pozo, me parece súper bien Concejala.

Alcalde Sr. Riquelme, me sumo también un poco, también yo he recibido algunas solicitudes de mujeres del equipo municipal, que también le pido a los Concejales, y a todas las autoridades que tengan también un buen trato con ellas, en las solicitudes de información, en las conversaciones que tienen con las personas. Yo creo que es importante., estamos en un mes que nosotros como municipio estamos conmemorando a la mujer. Como bien decía la Concejala Pinto, firmamos un compromiso para avanzar en políticas de género y estamos con distintas actividades. Hay una feria hoy día abierta, exclusivamente de mujeres en Casablanca, hay una exposición de arte de mujeres en Casablanca. Hay un ciclo de cine

dedicado a las mujeres también, y distintos programas que se están desarrollando en el sector urbano y rural. Entonces yo creo que es importante la discusión que estamos generando acá y el espacio de respeto y el espacio de reconocimiento, tiene que ser transversal, indistintamente si está encendido una cámara o no, por eso, gracias a la Concejala por lo que menciona por las comisiones. Indistintamente si es en un espacio formal o no, porque todos tenemos que asumir algún grado de responsabilidad sobre cómo nos comportamos en el espacio privado y en el espacio público. Así que gracias Concejala y obviamente es un trabajo que todos tenemos que hacer.

4.7.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.

Propuesta Modificación Reglamento Interno Concejo.
Concejal Sr. Santander, justamente el primer punto varios que quisiera proponer, tiene que ver con este constante problema que se ha dado en nuestro método de trabajo como concejales respecto, al tema de las comisiones. Sabemos que, de repente esto choca con actividades oficiales, con horarios laborales de los distintos concejales, incluyéndome. Y quisiera, en ese sentido, proponer una modificación al reglamento interno, en el cual establezcamos de manera definitiva un día, distinto al del Concejo ordinario, en el cual podamos canalizar el trabajo de las comisiones, de manera que tanto los departamentos, las direcciones, como las actividades que se pueden gestionar del municipio, ojala, no consideren actividad oficiales dentro del horario, cosa que podamos trabajar de manera diligente para la comunidad en la profundización, ya sea de la comisión de subvenciones, de Finanzas, educación, salud, PLADECO, etc. El primer punto vario tiene que ver con eso, justamente, con una solicitud, ordenamiento interno. Puedo hacer llegar una propuesta, no sé si ese el canal que se debe, en el cual podamos generar un método de trabajo más óptimo y que sea más cómodo para todos y para todas dentro de este equipo de trabajo.

Lomos de toro sector callejón Los González, Mundo Nuevo.
Concejal Sr. Santander, el segundo punto varios tiene que ver con la solicitud al departamento de tránsito, en la inclusión del lomo de toro en el sector de mundo nuevo. Específicamente, en el en el sector del callejón Los González, el cual se encuentra entre Viñamar, Villa Indómita, debido a que, vecinos reclaman que durante la mañana, cuando los niños están esperando transporte, hay vehículos de alto tonelaje que pasan a gran velocidad y considerando que existe en frente la escuela Caernarfon, un lomo de toro, consideran que sería importante que también hubiera uno ahí, previo al callejón, cosa que mejorar las condiciones de seguridad de los niños que esperan transporte para venir a estudiar a Casablanca.

Luminarias Sector Camino Viejo, Lo Vásquez.
Concejal Sr. Santander, el punto vario número tres, tiene que ver con una solicitud, también, de vecinos del sector de Lo Vásquez, específicamente, el camino viejo que, sabemos que es la ruta alternativa de ingreso en la comuna de Casablanca, específicamente, de transporte Valdés hacia arriba, en donde solicitan encarecidamente el tema de luminarias. Es un problema que le afecta en términos de seguridad en las noches, es un problema que afecta en términos de transporte el momento de poder acceder a la Brander, que pasa por ahí y, por lo tanto, han pedido por favor que se pueda evaluar la posibilidad de mejorar la iluminación en ese sector.

Ingreso estacionamientos Supermercado Santa Isabel.
Concejal Sr. Santander, el punto vario número cuatro, tiene que ver, justamente, una entrada de acceso del supermercado Santa Isabel que, ha habido constantes denuncias que está mal diseñado. Yo no sé si eso es competencia del municipio, o si es competencia en este caso de quienes están a cargo de este de este estacionamiento que está ahí siendo parte del supermercado Santa Isabel. Sin embargo, existe una constante preocupación y denuncias de

roturas de vehículos debido a la mala implementación y mal diseño que tiene este ingreso. Por lo cual, sería bueno evaluar, del departamento que le competa, o alguna acción conjunta ya con el privado, ya sea desde lo público, que es municipio, para mejorar este acceso a este sector de provisión de la comuna.

Agradecimientos.
Concejal Sr. Santander, fuera de lo que son los puntos varios, quisiera agradecer el informe entregado la semana pasada por el Departamento de Seguridad, respecto al tema de los robos en el sector del mirador. Se nota que hay un equipo profesional que está trabajando a un alto nivel, se entregó un informe de carácter social de carácter de seguridad comunitaria y de proyecciones para el sector que nos permiten y nos dan una hoja de ruta súper importante respecto a cómo tenemos que abordar este sector tan importante de nuestra común. Así que, agradecer al equipo por su trabajo, no son todos los informes y todas las respuestas que nos llegan iguales, de todos los departamentos, hay unas que son como está, muy acabado y, por lo tanto, creo que es importante agradecer ese trabajo también.
Lo otro, simplemente mencionar igual el tema del transporte rural, que entiendo es algo que se está trabajando en sectores históricamente, yo soy de La Playa, a nosotros nunca nos han parado los buses en el sector de La Playa cuando vamos al colegio, eso se sigue manteniendo hasta el día de hoy. Nosotros para poder tomar bus teníamos que salir a las 6:30 horas porque si no, después de eso los buses ya vienen llenos de Casablanca y simplemente no paran. Esa es una denuncia que, sigue ocurriendo, la gente sigue siendo afectado por este problema, entiendo que hay conversaciones con la empresa privada para que esto mejore y, espero que esas condiciones de transporte para quienes vivimos en sectores rurales también puedan mejorar. Eso alcalde muchas gracias.
Alcalde Sr. Riquelme, gracias concejal.

4.8.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.

Reflexión.
Concejal Sr. Vera, lo primero que quiero manifestar, que efectivamente hay una alta crispación en el ánimo del Concejo. Desafortunadamente tenemos diferentes formas de pensar y de actuar, lo que implica entonces que, hemos sido algunos concejales ya caracterizados, como los concejales de derecha de oposición. En consecuencia, entonces, efectivamente los ánimos se crispan. Y creo que cuando suceden este tipo de crispación en los espíritus, no es bueno para el desarrollo de la comuna de Casablanca. Lo otro importante es que, una de las cosas que hay que soportar es tolerarse. Confieso que a mí me cuesta tolerar muchísimas conductas. Pero, hago el esfuerzo de tolerar a las personas que piensan distinto. Eso no significa que cada uno tiene que imponer su forma de pensar sobre el otro. ¿Puedo seguir hablando? Entonces, si las cosas se están dando así, yo creo que hay que hacer una reflexión profunda en este tema. Los concejales aparte de poder proponer algunas cosas, la característica más importante del concejal es la fiscalización. De tal manera, señor alcalde que, no se pueden molestar cuando uno hace una pregunta que no les agrade. De tal manera que, si seguimos esa conducta, efectivamente la crispación va a llegar mucho más alto y vamos a terminar en los bandos que ha caracterizado a Chile durante los últimos años.

Habilitación de calle Costanera, entre Chacabuco y del Roble.
Concejal Sr. Vera, la primera cuestión que quisiera hoy día presentar como punto vario, es de qué manera, porque, ya hace tiempo yo pedí que, a lo mejor se podría contratar una asesoría para el Director de Tránsito que, comprende hoy día el tráfico permanente y muy aumentado de los automóviles las horas pic. Y me refiero particularmente, ya también lo presenté, a la calle Bonilla, desde Portales al Estero. Pero, donde hoy día hay una crisis tremenda, esa en la calle del Roble, al costado de la escuela Manuel Bravo Reyes. Porque ahí, se estacionan los autos, los niños salen por el costado, esta una empresa que vende chocolates y, sencillamente se produce un cuello de botella, Alcalde, muy peligroso. Porque,

en cualquier accidente que pueda tener el colegio, No debemos olvidar que es de madera, por tanto, hay una alta combustión en ese lugar, en ese colegio. Propongo que a lo mejor podría, artesanalmente, abrirse la calle Costanera, entre Chacabuco y del Roble, por atrás, en la Costanera, para que los vehículos que ingresan por del Roble hacia el Estero, puedan circular en un solo sentido y salir por la calle Chacabuco hacia Portable. Y, así evitar que se tengan que dar la vuelta, retroceder y empezar, salen los niños, los automóviles estacionados, los automóviles en movimiento es peligroso. Ojalá, Alcalde, pudiera hacerse algo en ese tema.

Hogar de Ancianos.
Concejal Sr. Vera, Una proposición también, cuando ustedes han tocado el tema de los adultos mayores, me ha correspondido visitar por invitación de unos amigos a unos adultos mayores de Maitenes. Uno que tiene 94 años y que es cuidado por uno que tiene 89. Imagínese lo que implica. Se han hecho las gestiones para que pueda ingresar al hogar, que hay aquí en Casablanca. Pero el hogar, hoy día la selección pasa por FONASA. Por tanto, el trámite es inmensamente largo y usted entenderá que, una anciana 94 años que está a cargo de una de 89 cómo comerán, cómo se vestirán, cómo se asearán, cómo conversarán, etc. Entonces, Alcalde, se me ha ocurrido, en la brillantez de la iluminación del Espíritu Santo, qué podríamos hacer con la escuela de Los Maitenes, y ahí, adaptarla y tal vez abrir un hogar de ancianos que, permite recibir a toda esta gente que ya no tiene cupo. Y que, además, la población en nuestro país y en nuestra comuna está envejeciendo. La mejor muestra estas personas que está hablando. Por tanto, sería interesante a lo mejor cómo proyecta estudiarlo, tal vez sí, tal vez no, pero, tener alguna perspectiva en ese tema.

Situación Sra. Soto.
Concejal Sr. Vera, ahora paso al tema de las preguntas. Qué pasó con la indemnización de la señora Ximena Soto, Alcalde, que me ha escrito una carta, que está desde octubre, creo, el acuerdo que se tomó en este honorable Concejo.
Alcalde Sr. Riquelme, pero, termine los puntos varios y respondemos.
Concejal Sr. Vera, y que, ella está reclamando.
Alcalde Sr. Riquelme, ahí le vamos a responder Concejal.
Concejal Sr. Vera, muchas gracias.

Carruaje mortuorio.
Concejal Sr. Vera, la segunda cosa es, el otro día pude observar un funeral y, salió nuevamente el carruaje que, se ha tratado de instaurar como tradición. He hablado con todos los adultos mayores del pueblo y nunca tuvieron nunca carruaje tirado por caballo. Sino que, salió un invento. Sí entiendo que, el turismo mucho parte de la mitología. Qué pasa con ese carruaje mortuorio. Va a seguir, o no va a seguir, se va hacer convenio con el señor que tire de los caballos. Eso sería muy interesante saberlo.

Club Deportivo Unión Casablanca.
Concejal Sr. Vera, hay una cuestión que me preocupa, que era un gran Club Deportivo que representaba a todos los casablanquinos, que era la Unión comunal, unión de Casablanca, creo, de fútbol. Que, también cayó en un pecado, y ya que, existe la voluntad de este Concejo de solucionar los problemas de otras instituciones, no voy a entrar a calificar los pecados de uno ni de otro, porque no me corresponde. Pero, eso tuvo un gran auge en su momento para los futbolistas. Hoy día, hay muchos futbolistas jóvenes casablanquinos que están yendo a jugar a las competencias a Concón. Hay otros que efectivamente, están ya en el Everton que, dicho sea de paso, perdió ayer. Entonces sería interesante, Alcalde, pensar en esa cantera de futbolista, yo no soy muy, pero trato de entender como colocolino, la historia del fútbol. Si hiero algunas susceptibilidades, les pido disculpa. Como colocolino, entonces, yo estoy pensando en que a lo mejor
Alcalde Sr. Riquelme, y del Carlos Balbontín también.

Concejal Sr. Vera, o el Carlos Balbontin que, a lo mejor, pueden salir aquí, grandes árbitros y entrenadoras con las señoras que están asistiendo a este Concejo Municipal, donde han podido apreciar que los ánimos a veces se sulfuran. Entonces, sería interesante, Alcalde, que pudiéramos pensar cómo blanquear, tal vez perdonar, no sé, y tratar de reactivar Unión Casablanca. Y esto, Alcalde, nos va a permitir que efectivamente, hagamos un gran aporte al fútbol. Hagamos un gran aporte, porque, fíjese que están saliendo muchos jóvenes talentos casablanquinos que, que están ingresando a jugar en equipos profesionales y si nosotros le damos un empujón o sencillamente reestructuramos a Unión Casablanca y hacemos otra organización que permita que los jóvenes puedan tener acceso a ese deporte. Sería muy también interesante ese tema.
No voy a tocar el punto, porque las aguas están muy crispadas. Hoy día están los ánimos muy fuertes. Entonces, lo voy a tocar un punto que puede provocar, peor que el ataque que ha hecho los rusos a Ucrania. Entonces, puede traer consecuencias muy nefastas, de tal manera que se lo voy a dejar en otra oportunidad cuando los ánimos están mejor, es más tranquilo, señor Alcalde, eso es muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal. Algunos temas que comenta, en la escuela Manuel Bravo, efectivamente, tenemos una situación de congestión en el Roble y principalmente, es porque el acceso principal de la escuela está cerrado en este momento por obras de mejoramiento en el piso del sector más patrimonial de la de la escuela.
El tema del carro mortuorio, como hemos hablado varias veces, el carro
Concejal Sr. Vera, pero, Alcalde, existe la posibilidad de lograr que esa calle sea unidireccional y por atrás con una motoniveladora, a lo mejor podemos arreglar y que salgan por Chacabuco y así. Podría ser eso, me entiende.
Alcalde Sr. Riquelme, sí lo podemos revisar.
Concejal Sr. Vera, porque, la verdad el tráfico está infernal, Alcalde y, puede haber un accidente, por Dios.
Alcalde Sr. Riquelme, principalmente el tráfico, ahí se está generando ahora, como le decía Concejal, es porque el acceso y la salida de la escuela, es por el portón del Roble. Nosotros ya le planteamos a la empresa ESVAL, en una reunión hace un par de meses, el interés de nuestro, de la urbanización de las cuatro extensiones del Roble, Chacabuco, Membrillar, la urbanización definitiva de esas calles, se lo planteamos en una reunión formal y por escrito. Eso nos permitiría y requeriría una conexión también por la avenida Costanera, como la llamada avenida Costanera que está proyectando, en el Plan Regulador.
El carro mortuorio, es un carro que pertenece al municipio. Si hay un vecino o vecina que requiere utilizar los otros lo facilitamos sin ningún problema.
Concejal Sr. Vera, quién lo tira, con qué lo tiran.
Alcalde Sr. Riquelme, hay una voluntad de un privado de facilitarlo cuando alguien lo requiere, es un acuerdo entre la familia del deudo y, la persona que facilita al cochero.
Ximena Soto, hay un tema, nos llegó una carta del representante de la señora Ximena Soto a todos nosotros, ahí hay un lamentable atraso en el proceso, tiene que ver también, con el cambio del Director Jurídico. Cede la palabra al asesor jurídico.
Sr. Lefimil, para referirme al tema de la señora Ximena Soto. Efectivamente, tomé contacto con Óscar Opazo, el hijo de la señora Ximena Soto, el efectivamente mando una minuta, en la cual obviamente, hay ciertas observaciones que yo, como abogado en la municipalidad, tengo que proteger los intereses de la municipalidad y la hemos estado trabajando bastante, a la propuesta transacción. Yo espero hoy día, ayer ya la teníamos definida de nuestra parte, tengo que enviársela a la contraparte para que me dé su aprobación y una vez teniendo eso, ya estaría cerrado el tema. Pero, lo que yo me he hecho cargo, es de incorporarles ciertas cláusulas que vayan obviamente en beneficio de la municipalidad. Tengo que velar por el interés de la municipalidad, el interés público, interés fiscal.
Concejal Sr. Vera, puedo acceder a conocer, la evidencia con respecto al valor que se cobra.
Sr. Lefimil, creo que el monto.
Concejal Sr. Vera, no. Quiero saber los documentos que avalan el valor.

Sr. Lefimil, los documentos que avalan el valor. Efectivamente, o sea, hay cosas que, dentro de los antecedentes que son privadas.
Concejal Sr. Vera, privados. Informes médicos y todo eso.
Sr. Lefimil, claro, no podría tener acceso. Pero lo que es público es público.
Alcalde Sr. Riquelme, hay un acuerdo Concejo.
Sr, Lefimil, efectivamente, lo que corresponde solo ejecutarlo. Ya eso usted, me entiendo, debe haberlo tenido la vista, deben haber aprobado un monto.
Alcalde Sr. Riquelme, para haber aprobado un monto, tienen que revisar la información, me imagino.
Sr. Lefimil, es que a eso voy.
Sr. Vera, sí, está aprobado por Concejo. Pero, la evidencia. Pues, sabe que en derecho la evidencia muy importante.
Alcalde Sr. Riquelme, y con respecto a Unión Casablanca. Nosotros sostuvimos incluso con el concejal Santander, una invitación que nos hizo Unión Casablanca, a nosotros dos, en ese momento, que tenían una situación compleja y, se les plantearon las distintas alternativas que podrían conformar nuevamente de una organización. Ellos no están muy, ya no va esa alternativa, porque, le significa perder el cupo en Tercera División. Y ellos tienen una deuda pendiente. Pero, además, es una deuda pendiente que no es de la actual directiva. Entonces, tenemos toda la voluntad de ver una solución.
Concejal Sr. Santander, si quiere lo trabajamos Concejal, tengo una carpeta con todos los movimientos económicos del club.
Concejal Sr. Vera, conozco profundamente la situación de ellos y es una situación delicada muy delicada. Creo que, incluso a nivel judicial.
Alcalde Sr. Riquelme, así es. Tienen una demanda en contra de ello.
Muchas gracias también el tema, actualmente gran parte de los futbolistas que están en el equipo de la región, han estado participando en los talleres municipales que existen actualmente. Nosotros tenemos una Escuela Municipal de fútbol que la encabeza en primer lugar la actual directora de Deportes, Paulina Vera, que usted la conoce, concejal, sé que estuvo conversando con ella el otro día y, también el exfutbolista profesional don Marcos Plaza y que, tenemos un equipo de primer nivel en el municipio, en temas deportivos, de fútbol y además nosotros le entregamos una ayuda a un conjunto de futbolistas de Casablanca, mujeres que están entrenando actualmente, si no me equivoco, en el club Wanderers.
Concejal Sr. Vera, lo interesante señor Alcalde, es la competición, que les permita mostrarse.
Alcalde Sr. Riquelme, como le mencionaba, tenemos la voluntad de apoyar al equipo Unión Casablanca, pero, ellos tienen una situación que resolver como organización. Si ellos toman la decisión de conformarse nuevamente, vamos a ser los primeros en estar apoyándolos.
Concejal Sr. Vera, reestructurase, Alcalde, no sé, que aparezcan con el nombre Francisco Riquelme ya está y se acabó, forman un nuevo club deportivo.
Alcalde Sr. Riquelme, es por el tema del cupo en Tercera División. Hay temas ahí.
Concejal Sr. Vera, creo que, como ustedes han dicho acá que, todo se arregla. Arreglémoslo, vamos a reclamarles y a decirles, sabe que qué, veamos cómo inventamos otro nombre y lo inscribimos y nuestros jóvenes están en la competición.
Alcalde Sr. Riquelme, sí Concejal. Insisto, quizás no está muy familiarizado cómo funcionan las ligas de fútbol. Unión Casablanca tiene cupo actualmente, y si pierde ese cupo, otra organización nueva, tiene que entrar una larga fila de espera para obtener el cupo de competir. Entonces, por eso ellos no han tomado la decisión de restructurarse.
Concejal Sr. Vera, vuelvo a ratificar, poco sé de fútbol Alcalde. Pero, solamente sé que el monumental gana siempre Colo-Colo nada más y que el Real Madrid ayer ganó, imagínese. Eso es lo que sé de fútbol, nada más. Por eso ustedes que saben más, ayúdenme.
Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias. Gracias por su humildad Concejal.
Concejal Sr. Vera, ayúdenme, por favor. Sólo sé, que nada sé.

Alcalde Sr. Riquelme, da por finalizada la sesión.

Se pone término a la Sesión Ordinaria siendo las 11:14 Horas.

Observaciones: Se recibió solicitud de informe de Concejala Sra. Pinto.

FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
ALCALDE DE CASABLANCA

ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA

SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA

MARCELO POZO CERDA
CONCEJAL

MANUEL VERA DELGADO
CONCEJAL

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS
CONCEJAL

ALEX SANTANDER CARRASCO
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
SECRETARIO MUNICIPAL

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

juntos - comunidad

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
ASESORÍA URBANA

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL CASABLANCA 2022-2030

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS ETAPA 01
DIAGNOSTICO COMUNAL

PLADECO 2022 2030
El Casablanca que queremos

SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL
1° MAR 2022

¿QUÉ ES EL PLADECO?

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión de los municipios chilenos.

Define los objetivos y los ejes de acción a largo plazo para impulsar el progreso económico, ambiental, social y cultural de la comuna.

Esta actualización del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO 2022-2030, lo elaboramos en conjunto con las vecinas y los vecinos de nuestra comuna.

ETAPAS DE TRABAJO

ETAPA I

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO

35 días

ETAPA II

DESARROLLO DE LA IMAGEN OBJETIVO DE LA COMUNA

28 días

ETAPA III

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE INVERSIONES Y SEGUIMIENTO

61 días

ETAPA I

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO

OBJETIVOS

1) Evaluar el PLADECO existente, logrando una comprensión respecto de los logros, nivel de avance, tareas pendientes y dificultades en la gestión municipal.

2) Elaborar un diagnóstico actualizado y descentralizado de la comuna de Casablanca, en su situación general y en la caracterización de sus distintos sectores en las diversas y particulares dimensiones que la conforman.

PRODUCTOS ENTREGADOS

1) Informe de Etapa N° 01	Resumen de la metodología utilizada. Evaluación PLADECO anterior. Diagnóstico comunal y ambiental
2) Anexo	Base de datos y planimetrías comunales Informe de jornadas de participación

FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIA

TIPO DE INFORMACIÓN	FUENTE
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	1. Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso - PREMVAL 2. Plan Regulador Comunal de Casablanca - PRC
PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	1. Dirección General de Aguas 2. Ministerio de Obras Públicas 3. Ministerio del Medio Ambiente 4. Centro de información de Recursos Naturales (Ciren) 5. Servicio Nacional de Turismo (Sernatur)
BASES DE DATOS	1. Censo 2017 2. Publicaciones INE 3. Registro Social de Hogares 4. Estadísticas SII 5. Biblioteca del Congreso Nacional

- Entre otras fuentes -

FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIA

FUENTE DE INFORMACIÓN	N° ACTIVIDADES	N° PARTICIPANTES
ENTREVISTAS SEMI ESTRUCTURADAS	13	13 personas Funcionarios Municipales, Gobierno Regional, Agentes Economicos y agrupaciones locales
REUNIONES TEMÁTICAS	5	24 personas Equipo PRODESAL ADEL, Sindicato Pescadores Quintay, Comite Ambiental Comunal, Agrupación "Mujeres Poderosas"
TALLER EMPRENDEDORES LOCALES	1	15 personas
ENCUESTA COMUNAL ONLINE Y PRESENCIAL	1	694 encuestados Con presencia de participantes de las distintas localidades de la comuna.
TALLERES COMUNALES	12	127 personas Paso Hondo, La Ovalle, Quintay, Las Dichas, La Playa, La Orcaco, La Vasquez, Casablanca, La Vinilla, Lagunillas
TOTAL DE PARTICIPANTES		873 participantes

TALLERES COMUNALES

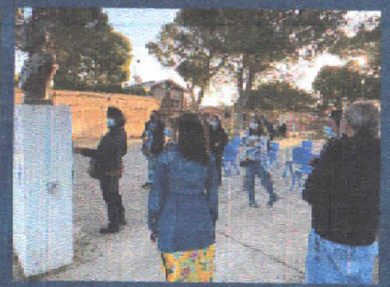

ENCUESTA GENERAL

LOCALIDAD	N° ENCUESTAS	DISTRITO CENSAL	% RESPECTO AL TOTAL DE ENCUESTAS
Quintay	32	Quintay	4,9%
El Barro	2		
Turquen	3	Turquen	0,4%
Paso Hondo	9	Pitama	7,9%
Melosillas	18		
Quepilcho	2		
Pitama	24		
Los Colgues	2		
La Orozco	19	La Orozco	11,7%
La Vasquez	38		
La Playa	22		
Santa Rita	5		
Las Cichas	18	Las Cichas	2,9%
Portezuelo	2		
Casablanca	381	Casablanca	55,2%
La Rotunda	3		
Santa Rosa	2		
La Ovalle	8	La Ovalle	1,5%
El Carpintero	5		
Tapihue	13	Tapihue	1,9%
Los Perales	6		
Poza Oscura	6		
La Vinilla	3	La Vinilla	0,2%
Mundo Nuevo	18		
Lagunillas	11	Lagunillas	7,2%
Los Maitenes	26		
La Palmilla	3		
San Jeronimo	1	San Jeronimo	0,1%
La Ortiga	2	La Ortiga	0,3%
Valle Hermoso	1	Valle Hermoso	0,1%

PARTICIPACION POR GÉNERO

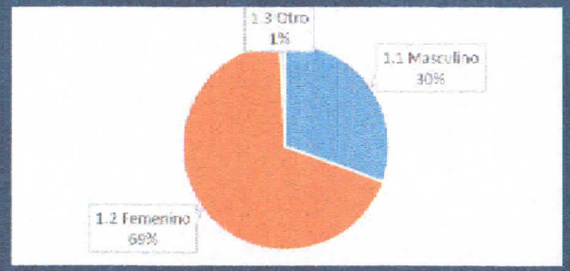

PARTICIPACIÓN POR EDAD

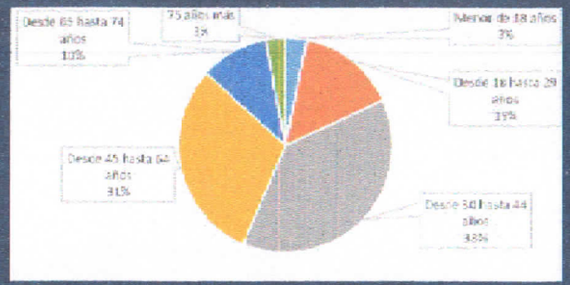

55% URBANO - 45% RURAL

DIMENSIONES DE ANÁLISIS COMUNAL

- CONOCER NUESTRA COMUNIDAD
- PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE
- FOMENTAR EL DESARROLLO TERRITORIAL
- FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIAL
- FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO
- MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

PRODUCTOS OBTENIDOS

INFORME DE DIAGNÓSTICO COMUNAL

Corresponde a un documento de alrededor de 420 páginas, que considera el análisis de las variables antes mencionadas, definiendo las situación actual y características generales de la comuna.

INFORME DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Corresponde a un documento de alrededor de 60 páginas, que recoge el marco institucional, las características de los componentes y problemáticas medioambientales.

ANEXO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Corresponde a un documento de alrededor de 120 páginas que sirve como registro de las actividades realizadas y resume los principales resultados obtenidos del proceso de diagnóstico.

95 FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN

Se refieren a las áreas o temas estratégicos que deberán abordarse para dotar de sostenibilidad al proceso de elaboración del PLADECO integrando aspectos ambientales, sociales y económicos.

IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN

FCD

Las temáticas tratadas en los FCD se distribuyen en las siguientes temáticas

- Caracteristicas físicas del territorio
- Caracterización de los asentamientos humanos,
- Desarrollo Urbano-Rural
- Indicadores Territoriales,
- Servicios a la comunidad
- Instrumentos de Planificación Territorial,
- Aspectos demograficos,
- Pobreza y Vulnerabilidad Social
- Cultura, Deporte y recreación,
- Educación,
- Salud
- Oportunidades económicas
- Vulnerabilidades ambientales
- Riesgos naturales y antrópicos.

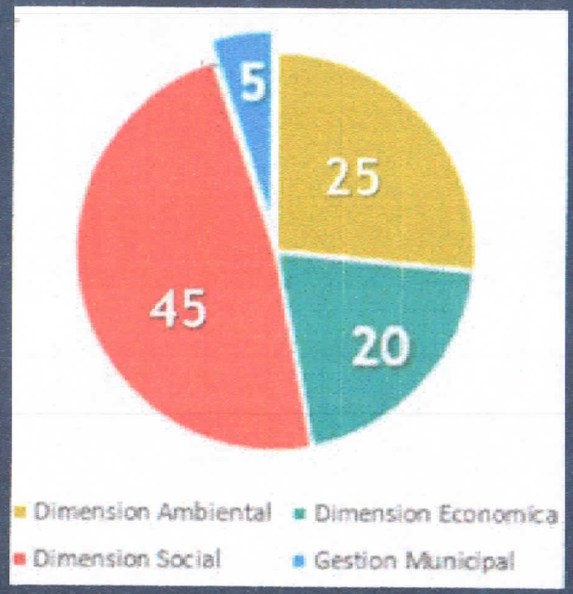

ETAPAS DE TRABAJO POR REALIZAR

TRABAJO TÉCNICO

TRABAJO PARTICIPATIVO

ETAPA I

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO

35 días

ETAPA II

DESARROLLO DE LA IMAGEN OBJETIVO DE LA COMUNA

28 días

ETAPA III

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE INVERSIONES Y SEGUIMIENTO

61 días

La Unidad Técnica Municipal levanta un Acta de Observaciones con 85 puntos a resolver por parte de la Consultora, correspondiente a materias de forma y fondo de los contenidos.

La corrección de las observaciones se encuentra en etapa de desarrollo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PLADECO 2022 2030
El Casablanca que queremos

SITIO WEB PLADECO
http://www.pladecocasablanca.cl

SITIO WEB MUNICIPAL
http://www.municipalidadcasablanca.cl

RRSS MUNICIPALES
FB ilustremunicipalidaddecasablanca
IG @casablancachile
TW @Municasablanca

Juntos + comunidad

PLADECO 2022 2030

El Casablanca que queremos

GRACIAS POR SU ATENCIÓN